

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2023-483
Salta, 25 de setiembre de 2023
EXPEDIENTE N° 10.350/21

VISTO:

La solicitud efectuada por consejeras de la Escuela de Agronomía para que se proceda a realizar el llamado a concurso de un (1) cargo de **PROFESOR ASOCIADO** regular con dedicación **EXCLUSIVA** para la asignatura **AGROCLIMATOLOGÍA** de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2013) de la Escuela de Agronomía de la Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 30 se eleva la nómina de docentes en condiciones de conformar el Jurado.

Que a fojas 35 la Jefa de Departamento Personal informa que el cargo se encuentra vacante, liberado por renuncia de la MSc. Norma Graciela Collavino (Resolución CS-2019-0457), se encuentra ocupado por promoción transitoria por la Mag. Silvia Ana Carla Cravero (Resolución CDNAT-2022-516) y forma parte de la planta aprobada, Resolución CS N° 140/21.

Que a fojas 36 obra informe del Director General Administrativo Económico.

Que a fojas 37 la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja: "1) Solicitar al Consejo Superior tenga a bien autorizar el llamado a concurso regular para cubrir un cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva para la cátedra de Agroclimatología, carrera de Ingeniería Agronómica, Sede Salta. 2) Sortear en el seno del Consejo Directivo al Jurado que entenderá en el presente llamado según el listado de fs. 30".

Que este Cuerpo en Reunión Extraordinaria N° 18-23 del veinte de setiembre del 2022, aprobó el Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina de fojas 37 en su totalidad y dispuso excluir de la nómina propuesta a la MSc. María Rosa del Pilar Ateca.

Que a continuación se procedió a realizar el sorteo correspondiente para conformar el Jurado y designar los veedores que deberán intervenir en estos actuados.

Que la Directora de Despacho de Consejo Directivo y Comisiones informa que la Dra. Ana Isabel Massié es Coordinadora de Acreditación (Resolución R-2022-1341) por lo que corresponde excluirla según Resolución CS-2018-117.

Que a fojas 40 la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja: "Excluir a la Dra. Ana Isabel Massié del presente concurso por Res. 117/18. Reordenar los miembros del Jurado. Mantener los veedores que participan del presente concurso".

Que este Cuerpo en Reunión Ordinaria N° 12-23 del cinco de setiembre último, aprobó el dictamen de Comisión de Docencia y Disciplina de fojas 40 en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad, tenga a bien extender la correspondiente autorización para proceder al llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para la cobertura de un (1) cargo de **PROFESOR ASOCIADO** regular con dedicación **EXCLUSIVA** para la asignatura **AGROCLIMATOLOGÍA** de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2013) de la Escuela de Agronomía de la Sede Central, con cargo a lo establecido en la Resolución CS N° 350/87 y sus

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2023-483
Salta, 25 de setiembre de 2023
EXPEDIENTE N° 10.350/21

modificadorias.

ARTÍCULO 2º: SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad tenga a bien proceder a la designación del Jurado que deberá entender en el presente concurso público, proponiéndose para tal fin la siguiente nómina:

TITULARES

Mag. MARÍA CRISTINA CAMARDELLI
Mag. ANTONIO CARLOS DE LA CASA
Mag. GUSTAVO GABRIEL OVANDO

SUPLENTES

Dra. ANDREA INÉS IRIGOYEN
Dra. SUSANA BEATRIZ MARTINEZ
Mag. RAFAEL HORACIO HURTADO

VEEDORES

Estamento de Profesores:

Esp. ANA PATRICIA CHÁVEZ
Dra. VERÓNICA INÉS OLIVO

Estamento de Auxiliares de la Docencia

Ing. NATALIA INÉS RANGEÓN
Ing. MATÍAS COLINA MANRESA

Estamento de Estudiantes

Srta. MELISA CONDORÍ
Sr. LEONARDO MALSENIDO

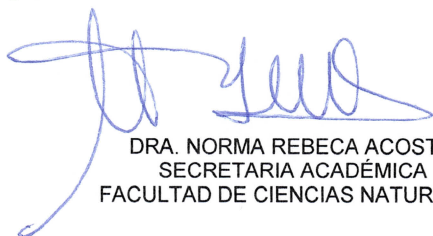
Estamento de Graduados

Ing. PABLO LÓPEZ JUANE
Ing. AGUSTÍN SUAREZ

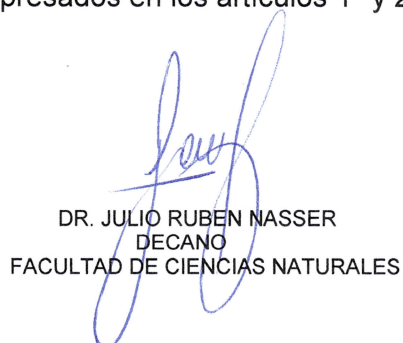
ARTÍCULO 3º: INDICAR que el cargo se encuentra ocupado por promoción transitoria por la Mag. Silvia Ana Carla Cravero (Resolución CDNAT-2022-516) y forma parte de la planta aprobada, Resolución CS N° 140/21.

ARTÍCULO 4º: Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la cátedra, Escuela de Agronomía, Mag. Silvia Ana Carla Cravero, publíquese en el Boletín Oficial y elévese al Consejo Superior de la Universidad, a los fines expresados en los artículos 1º y 2º de la presente.

smg



DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES